

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 315 - 2026		2. Informe Mensual	
		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
4. Nombre contratista CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		5. Tipo documento de identidad CC	
		6. Número documento de identidad 64557699	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución BOLÍVAR - CARMEN DE BOLIVAR	
		GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA	
9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 315 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria	Si	Para el periodo se contó con una población objeto de atención de 56 personas, ubicados en el departamento de Bolívar, 55 en proceso de reincorporación 1 persona en la estrategia Auto SAR. Residentes en El Carmen de Bolívar 34 y 22 en el municipio de San Jacinto. En el Carmen de Bolívar se cuenta con 3 personas mayores, 10 mujeres, 24 hombres 3, reconoce ser indígena, 1 reconoce discapacidad, En San Jacinto se cuenta con 5 personas mayores, 14 personas con discapacidad, 3 personas se reconocen como afrocolombianos, mujeres 6, hombres 16. 55 personas en proceso de reincorporación se encuentran en fase de formulación de los planes individuales. 55 firmantes en proceso de reincorporación firmaron los planes de reincorporación individual general los cuales fueron cargados en el modulo de Planes de trabajo, 6 firmantes firmaron Anexo 7, actas de no interés de ajustes. Se realizaron 15 ajustes por pantallas. Con familiar de persona fallecida atendida a través de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada se realizó la socialización de línea base ejercicio previo a dar inicio al acompañamiento a la formulación del acompañamiento familiar. código A067-SOCR-LINEA BASE. Para el periodo se realizaron un total de 58 actividades de la cuales. Se atendió el 100% de la población. Línea estratégica económico: Socialización de oferta Tecnología en Regencia en farmacia con la universidad de sucre. Socialización Estrategia de formación para el trabajo- Modelo de aprobación Auto construcción de vivienda- Corpodrinco, Cúcuta. Se realizo seguimiento a dos créditos desembolsados en el banco agrario del municipio de San Jacinto. Formación Técnica agropecuaria SENA. Línea Estratégica Política: Se realizó la postulación de 4 firmantes- mujeres al diplomado virtual, Desarrollo de capacidades para el liderazgo y participación política electoral. Se realizo seguimiento a la participación de representantes de la MTR de Bolívar vinculados al proceso formativo que se está desarrollando en el marco del proyecto Fomento, "Fortalecimiento de incidencia política y control social ejecutado por una organización de firmantes de paz. Se realizó seguimiento a la participación de 5 firmantes representantes de la MTR de los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto a la participación a la primera sesión realizada el día 8 de abril de 2026. Línea Estratégica Social: Seguimiento a la sesión final del curso de fortalecimiento de capacidades entre pares, participación de 10 firmantes, proceso formativo virtual. Seguimiento tres firmantes que se vincularan a formación académica a través del decreto 3011. Se realizó seguimiento a firmantes vinculados a la Estrategia de Maestro Itinerante en el municipio del Carmen de Bolívar. Se realizó la revisión y validación de las acciones de educación inicial para ajustes. Se preparo documentos como actas de recepción casos de seguridad y formulario de la UNP para la postulación de tres casos de seguridad de firmantes ubicados en el municipio del Carmen de Bolívar		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Aunque ya se cuenta con lineamientos para la formulación de planes de reincorporación para este periodo no se realizaron acciones en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción. De la población asignada a la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el periodo se adelantaron gestiones como: Se seguimiento para el desarrollo de reunión con secretaria de gobierno, agricultura de la alcaldía de San Jacinto con el objetivo de gestionar acciones para el desarrollo de Asistencia Técnica Integral para firmantes con proyectos productivos activos y acciones comunitarias para la prevención de la estigmatización.. A través de la profesional encargada de articulación con SENA -Formación Técnica agropecuaria SENA se identificaron firmantes y familias que se vincularan a este proceso en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el presente periodo no se contó con programación para seguimiento a proyectos productivos individuales ya que la población asignada se le realizaron los seguimientos a sus proyectos productivos en su totalidad.		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el periodo se realizó el cargue en SIRR de 55 Planes individuales generales de firmantes asignados. Se realizaron de 15 ajustes solicitadas por pantalla. Registro de dos miembros de familia en el modulo de grupos de familia.		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se realizó la lectura del Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08 y procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. También se cuenta con la Malla IRF 178 acciones PRI V 4, Se realizó lectura de memorando Ajustes Masivos a Planes de Reinserción 2025, Memorando Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el Programa de Reinserción Integral, documento de marcación de acciones en proceso y guion de ajustes de planes. Así como la revisión de las bases de datos adjuntas a los memorandos. Se participó en el comité mes de abril recomendaciones para la formulación de los planes de reincorporación individual 2026 Lectura de lineamientos para realizar el ejercicio de socialización de variables, escenarios para el índice de reincorporación.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04
		VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
315	-	Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el periodo se realizó la verificación de los desembolsos económicos de la población asignada correspondientes a la asignación mensual y suministro económico de alimentación, mes de abril 2026, correspondiente a las actividades del mes de febrero del 2026, con la novedad de un firmante que no recibió asignación mensual, se solicitó al firmante documentos soportes para envío de revisión del caso. . Adicionalmente se realizó la revisión / verificación de la base de Excel con las personas que procede a Desembolso Asignación Mensual abril 2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo se participó en los siguientes espacios: 9/04/2026: Comité misional mes de abril, en donde se desarrollaron las temáticas: Socialización variables índice de reincorporación, Socialización oferta territorial 2026, Socialización herramienta planes de reincorporación individual anual 2026, recomendaciones operativas y estratégicas para la programación planes anuales 2026. 22/04/2026: Participación socialización convocatoria 2026 Estrategia Fomento 24/04/2026: Jornada socialización índice de reincorporación S-B-C. Durante el periodo se generaron documentos soporte para los procedimientos realizados con firmantes y familia como: planilla de asistencias físicas 5.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	Durante el periodo se generaron documentos soporte para los procedimientos realizados con firmantes y familia como: Resumen planes de reincorporación individual general, 55. Registro civil de nacimientos hijos 3.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Carmen Edith Hererra Alvarez	Eduardo Porras Mendoza
Firmado digitalmente por Carmen Edith Hererra Alvarez	Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza
Nombre: CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ	Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA
Cargo:	CARGO: COORDINADOR(A) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha:	30/04/2026
--------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>